



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



## **Posicionamiento a favor del Dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el día 22 de septiembre como "Día Nacional sin Automóvil".**

**Con su venia señor Presidente**

**Compañeras y compañeros:**

El Dictamen que hoy discutimos es de la mayor trascendencia para toda la población, su objetivo central es colocar a la movilidad urbana sustentable dentro de la agenda institucional, así como promover acciones concretas que mejoren el transporte público y, con ello, desincentivar el uso del automóvil privado.

Asimismo, pretende crear conciencia entre la ciudadanía sobre el impacto nocivo que provoca al medio ambiente y a la salud el uso desmedido del automóvil.



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



En este sentido, coincidimos en el imperativo de que México se sume a las iniciativas implementadas en otros países en la materia, con el objetivo de desincentivar el uso del automóvil y lograr una mejor movilidad, en beneficio de los habitantes en general.

Para poner en su justa dimensión esta problemática, cabe señalar que en el caso de nuestro país, durante las últimas dos décadas se ha observado un aumento preocupante en el uso del automóvil y del parque vehicular.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se estima que el crecimiento actual de la tasa de motorización es de 6.32 por ciento anual, cifra mayor con respecto a la tasa demográfica de 2.41%.

De continuar esta tendencia, se estima que para 2030 podría contarse con una flota de 70 millones de vehículos, integrados por vehículos particulares y vehículos deportivos utilitarios, principalmente.



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



Es indudable que el aumento de la utilización del automóvil genera efectos adversos sobre el medio ambiente, la economía, la estructura espacial de las ciudades y, por supuesto, provoca costos negativos para la sociedad, como daños a la salud, accidentes, congestionamientos viales y el sedentarismo de la población.

Ante este panorama, es necesario y urgente instrumentar políticas públicas transversales, con la finalidad de promover medios de transporte público más eficientes y el mejoramiento de la movilidad urbana. Y, de esta manera, modificar la cultura del automóvil imperante con las consecuencias que ya estamos padeciendo.

Ello, resulta de la mayor relevancia y está en estrecha vinculación con el disfrute de otros derechos humanos fundamentales, como la salud, el medio ambiente y el trabajo digno.



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



## **Compañeras y compañeros legisladores:**

En el Grupo Parlamentario del PRI, nos pronunciamos a favor para que se decrete el 22 de septiembre de cada año, como "Día Nacional sin Automóvil", ya que estamos convencidos de que contribuirá a promover la concientización entre la ciudadanía sobre el impacto negativo que produce su uso desmedido.

Por lo anterior, seguiremos impulsando las acciones y políticas necesarias que incentiven el uso y desarrollo de transportes más eficientes y sustentables, que contribuyan al mejoramiento del bienestar y calidad de vida de las familias mexicanas.

Dados los beneficios concretos que representa el presente Dictamen, los invitamos a votar a favor del mismo.

**Es cuanto señor Presidente.**

**Muchas gracias.**